

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2014. Año de las letras Argentinas

RESOLUCIÓN AGT N° 441 /14

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2014.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, la Resolución AGT N° 222/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1903, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que por Resolución AGT N° 222/14 se dispuso el cese en sus funciones de la Cdra. Antonia Isabel Otero, como Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable de la Secretaría de Coordinación Administrativa.

Que en consecuencia, y en virtud de las facultades y atribuciones otorgadas a este Ministerio, corresponde designar interinamente como Jefe del referido Departamento al Lic. Fernando Eduardo Vergara, DNI N° 24.095.038, Legajo Personal N° 160, en el

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



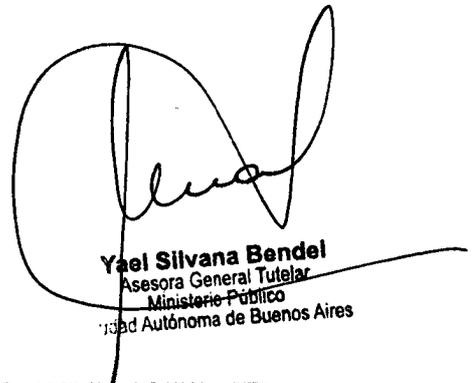
cargo de revista, por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, inclusive.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903 y su modificatoria,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

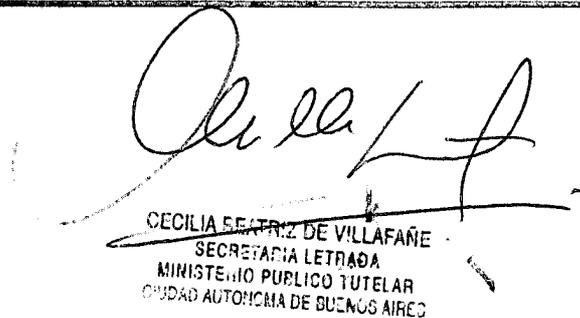
Artículo 1.- Designar interinamente al Lic. Fernando Eduardo Vergara, DNI N° 24.095.038, Legajo Personal N° 160, como Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa, en el cargo de revista, por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, inclusive.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	441/14	T°	XV
F°	654	FECHA	20-11-14



Cecilia Beatriz de Villafañe
Secretaria Letrada
Ministerio Público Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires